



## Directrices para autores

### 1. Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, el autor está obligado a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverá al autor aquel envío que no cumpla con estas directrices.

- El autor conoce el proceso editorial dentro de la plataforma (y su participación como autor, tal como se informa en los siguientes documentos institucionales: [Sobre la Revista](#), [Consideraciones éticas de la Revista Filosofía UIS para la publicación de textos académicos](#) y el presente texto [Directrices para autores](#)).
- La propuesta no ha sido publicada previamente ni está en proceso de evaluación en otra revista o editorial. Si hay un comentario importante al respecto, por favor, proporciónelo, al momento del envío, en la casilla “Comentarios al editor”.
- El artículo no contiene información que permita la identificación del autor por parte de los evaluadores. Por tal motivo, tratándose de un artículo, el autor debe enviar un texto que contenga todos los datos que lo identifique, y otro donde no se mencionen sus datos ni las auto citas.
- El archivo de la contribución enviada está en formato Microsoft Word (.docx).
- La información del autor se adjuntará en un documento diferente al de la contribución denominado [Hoja de vida](#). Debe diligenciarse completamente el formato por cada autor.
- Se adjuntará la [Carta de postulación](#) debidamente firmada.
- El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados más adelante en este mismo documento.
- El artículo tiene título, resumen y palabras clave en español, inglés y portugués.

### 2. Autor y criterios de autoría

El autor debe ser académico, preferiblemente profesor o investigador, en lo posible con estudios doctorales. El autor debe tener un perfil en la plataforma [Google Scholar](#), [Researchgate](#), y contar con número de identificación [ORCID](#), para que su trabajo pueda ser publicado. En el caso de autores colombianos, deberán tener, además, el perfil [CvLAC](#) actualizado, donde conste la vinculación institucional.

Con el envío del texto, el autor debe enviar diligenciada la [Carta de postulación](#) del artículo según el formato establecido, donde informa expresamente que dicho trabajo no está pendiente de ningún proceso de evaluación o publicación, y que no lo remitirá en el futuro a ninguna otra revista o institución para publicación a menos de que la *Revista Filosofía UIS* decida no publicarlo. Asimismo, el autor deberá manifestar que el trabajo respeta las normas de derechos de autor y que no hay plagio o fraude en el mismo.



La información del autor (nombre completo, grado académico más alto alcanzado, filiación institucional, dirección postal, correo electrónico, perfil de [Google Scholar](#), perfil de [Researchgate](#) y número [ORCID](#), entre otros) se debe enviar en un documento diferente de la contribución que se denomine *Hoja de vida*, según el formato establecido.

Las auto citas deben restringirse a los casos estrictamente necesarios y, al momento de remitirse el trabajo, el autor debe informar de la existencia de auto citas con miras a ser eliminadas temporalmente para evitar la identificación del autor por parte de los pares evaluadores.

El autor debe revisar previamente el repositorio digital de los artículos publicados por la [Revista](#) para que identifique los textos de la misma temática que pueden contribuir a la construcción del estado del arte de la cuestión.

### 3. Originalidad, ética y derechos de autor

El autor de un trabajo presentado a la *Revista Filosofía UIS* debe declarar que todo el contenido integral del manuscrito es inédito y original (no ha sido publicado anteriormente y que no está siendo considerado para la publicación en otra parte) y original (que es fruto de la inventiva y el esfuerzo del autor). En caso de que un apartado del texto haya sido publicado previamente por parte del autor, este debe citarlo adecuadamente, de lo contrario se considerará autoplagio. Si el apartado previamente publicado constituye más de una quinta parte del texto, el autor deberá informarlo al Editor o al Comité, quien determinará, según cada caso, si puede aceptarse o no el manuscrito.

Ningún tipo de plagio es aceptable en la *Revista Filosofía UIS*; por ello se realizará una verificación utilizando los sistemas y los softwares del caso. En caso de demostrarse un plagio, implicará el rechazo inmediato de la publicación por parte del Editor. Para otras solicitudes concernientes a la responsabilidad y la ética por parte del autor, revisar el documento [Consideraciones éticas de la Revista Filosofía UIS para la publicación de textos académicos](#).

Una vez aceptado el artículo por parte del Editor o el Comité, quien decide con base en las sugerencias de los evaluadores, se procede a su publicación, no sin antes que el autor ceda sus derechos patrimoniales y reitere que su producción es un material inédito y original.

### 4. Tipos de textos aceptados

Solo se aceptan textos inscritos en alguna de las áreas propias del dominio de la *Revista Filosofía UIS*, específicamente en filosofía, análisis literario o estética. Los textos aceptados por la revista para su publicación son:



## 4.1. Artículos

Se reciben artículos en español, inglés o portugués de los siguientes tipos:

- **Artículos de investigación científica:** con su respectiva introducción, metodología, resultados y conclusiones. Además, debe indicar la metodología usada, el nombre del grupo y del proyecto de investigación, el estado del proyecto en cuestión (en ejecución, finalizado, etcétera), institución financiadora y, en caso de ser necesario, dependencia que respalda el manuscrito.
- **Artículos de reflexión derivados de investigación:** ensayos académicos que presentan resultados de investigación a partir de una mirada analítica, interpretativa o crítica sobre un tema específico y con el uso de fuentes originales.
- **Artículos de revisión:** estudios que analicen o sistematicen resultados de investigación sobre una problemática y campo científico específico, que dé cuenta de los avances y las tendencias en desarrollo en el tema.

La extensión de todo tipo de artículo debe estar entre 6000 y 12000 palabras. Sin embargo, el Editor o el Comité Editorial analizará particularmente algún caso excepcional.

## 4.2. Reseñas:

Se reciben reseñas o recensiones donde se describa y evalúe algún texto publicado recientemente en el campo propio de la Revista. Las reseñas pueden ser en español, inglés o portugués. Su extensión no debe exceder las 4000 palabras.

## 4.3. Traducciones:

Se reciben exclusivamente traducciones al español de textos escritos originalmente en otras lenguas. Es importante tener claro que los derechos de autor del texto que se traduce permitan su traducción y publicación en la Revista. Esta información debe ser anexada en la propuesta para superar la primera revisión por parte del equipo editorial de la Revista.

Se recomienda que su extensión no supere las 12000 palabras. El Editor o el Comité Editorial analizará particularmente algún caso excepcional.

## 4.4. Cartas al editor y editoriales:

El Editor podrá autorizar la publicación de comunicaciones o cartas al Editor, con interés académico y dentro del campo propio de la Revista, que no tengan la estructura propia de artículo. Se reciben Cartas al editor en español, inglés o portugués. Su extensión no debe exceder las 4000 palabras.



De igual forma, cada número de la Revista iniciará con un editorial, que de preferencia será escrito por el Editor o por algún miembro del Comité Editorial. La aprobación del editorial está a cargo del Editor. Su extensión no debe exceder las 4000 palabras.

Nota final: Los cuadros, las tablas y las imágenes no hacen parte de la extensión del texto presentado. Todos los casos excepcionales serán consultados con el Editor o el Comité Editorial.

## 5. Estructura formal

- Los textos deben ser enviados como archivos *Word* (.docx), con interlineado doble, en tamaño carta, márgenes 2,54 en cada margen y fuente tipográfica *Times New Roman*, tamaño 12 (ptos.).
- Los textos deben estar estructurados de acuerdo con las normas gramaticales, ortográficas y sintácticas del idioma en el que son presentados. El evaluador, el Editor o el Comité Editorial podrán sugerir correcciones estilísticas y de forma.
- Los términos y las expresiones ajenas a la lengua utilizada deben estar en cursivas.
- Los artículos deben tener título, resumen y palabras clave en español, inglés y portugués.
- El título debe estar acorde con el tema tratado en el texto, por lo cual debe ser preciso y claro para el lector.
- Los artículos deben incluir un resumen analítico, aproximadamente de 150 palabras, y seis (6) palabras clave en español, inglés y portugués.
- El resumen de los artículos deberá cumplir las características del resumen analítico. En este acápite se debe presentar la síntesis de los conceptos, los planteamientos, las propuestas o las ideas, según la organización estructural del texto original y destacando sus elementos esenciales.
- La información del autor o autores no excederá las tres (3) líneas y comprende una breve reseña biográfica así: nombres y apellidos completos, formación académica más relevante, filiación institucional, cargo académico y correo electrónico. Esta información no debe aparecer en el artículo que se envía los evaluadores, para evitar que estos puedan identificar al autor.
- Los nomencladores del artículo deben ser numéricos (1., 1.1., 1.2., 2., 2.1., 2.2., 2.3., 3...).
- Si el artículo contiene tablas de Word o Excel, pueden estar insertadas en el texto conservando estos formatos. Las tablas no deben insertarse como imagen.
- Las figuras, las ilustraciones, los esquemas, los mapas, las fotografías, las imágenes, etcétera deben ser enviadas como archivos de imagen (preferiblemente, jpg) en una resolución mínima de 300 DPI. Es importante que el autor tenga presente los derechos de propiedad del material que desea agregar a su texto. Esta información debe ser compartida como archivo adjunto en el envío de la propuesta.
- Las ecuaciones y las funciones matemáticas deben ser añadidas o insertadas en el texto como ecuaciones de Word, mas no como imágenes pegadas, esto para garantizar el manejo y calidad de la diagramación.
- Cumplir con los requisitos para la publicación del artículo y sus contenidos es de completa responsabilidad del autor.



## 6. Sistema de citas y bibliografía

El sistema de citas y referencias bibliográficas que utiliza la *Revista Filosofía UIS* es el presentado por la Asociación Americana de Psicología (*American Psychology Association, APA*) en su Manual de Estilo (*Publication Manual of APA or "APA Style Citation 7th edition"*). Para más información puede consultarse la página: [www.apastyle.org](http://www.apastyle.org)

### Citas

Las normas APA recomiendan incluir las citas en el texto mediante el uso de referencias en paréntesis.

- Hay dos formas de cita: la narrativa y la parentética.
- En la forma de citación narrativa los autores son parte del enunciado. Por ejemplo: Becker (2013) dijo: ... (p. 17). Becker (2013) menciona: ... (pp. 24-25).
- En la forma de citación parentética los autores no se mencionan dentro del enunciado, sino solo al final entre paréntesis. Por ejemplo: (Becker, 2013, p. 17). (Becker, 2013, pp. 17-21).
- Citas textuales: se harán en el cuerpo del texto y deben ir entre comillas siempre y cuando no sobrepasen de cuarenta (40) palabras. Las citas textuales de más de cuarenta (40) palabras de extensión deberán escribirse a renglón seguido, interlineado 1,5 líneas, alineación justificada, con márgenes menores al del texto principal, sin entrecomillado y fuente tipográfica *Times New Roman*, tamaño 11 (ptos.).
- Es importante señalar que, si se cita una idea específica o un texto concreto, debe indicarse la página o las páginas donde se encuentran.
- Las pautas mencionadas se aplicarán de igual forma para el caso de citas tomadas de Internet.
- En APA solo es posible la inclusión de notas al pie de página cuando sea necesario una aclaración de un apartado del texto principal.

### Referencias

La lista de referencias se conforma solo de las fuentes efectivamente citadas en el texto. Este apartado va al final del texto y antecedido por el título Referencias.

Las referencias a más de un trabajo del mismo autor deben ser ordenadas por fecha, desde la más antigua hasta la más reciente.

**Nota:** cuando se referencian dos obras del mismo año y del mismo autor debe incluirse después del año la jerarquía con letras siguiendo el orden alfabético. Por ejemplo:

Habermas, J. (2004a). *La lógica de las ciencias sociales* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Tecnos.



Habermas, J. (2004b). *Más allá del Estado Nacional* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Fondo de cultura económica.

## 1. Cómo se referencia un libro

Apellido, N. (Año). *Título del libro en cursiva*. Editorial.

Apellido, N. (Año). *Título del libro en cursiva*. (X.<sup>a</sup> ed., Vol. X). Editorial.

### 1.1. Libro electrónico

Apellido, N. (Año). *Título del libro en cursiva*. Editorial. <https://doi.org/>

Apellido, N. (Año). *Título del libro en cursiva*. Editorial. [www...](http://www...)

### 1.2. Libro con traductor

Apellido, N. (Año). *Título*. (N. Apellido, trad.). Editorial.

### 1.2. Libro con editor o compilador:

Comp./Comps. o Ed./Eds. (Según corresponda)

Apellido, N. (año). *Título del libro*. En N. Apellido (Ed.). Editorial.

Apellido, N. (año). *Título del libro*. En N. Apellido (Comp.). Editorial.

## 2. Cómo se cita un capítulo de libro con editor o compilador

Apellido, A. y Apellido, B. (Año). Título del capítulo. En A. Apellido (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial.

Apellido, A. y Apellido, B. (Año). Título del capítulo. En A. Apellido (Comp.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial.

### 2.1. Capítulo del libro electrónico

Apellido, N. (año). Título del capítulo. En *Nombre del libro en cursiva* (pp. xx-xx). Editorial. [https://doi.org/...](https://doi.org/)

Apellido, N. (año). Título del capítulo. En *Nombre del libro en cursiva* (pp. xx-xx). Editorial. [www...](http://www...)

### 2.2. Capítulo de libro con traductor

Apellido, N. (Año). *Título*. (N. Apellido, Trad.). Editorial.

## 3. Cómo se cita una publicación seriada (revista o periódico)

### 3.1. Artículos de revista:

Apellido, N. (año). Nombre del artículo. *Nombre de la revista en cursiva*, volumen(número), rango de páginas. [https://doi.org/...](https://doi.org/)



## 3.2. Artículos de periódicos impreso:

### Con autor:

Apellido A. (Día de mes de año). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

### Sin autor:

*Nombre del periódico* (Día de mes de año). Título del artículo, pp-pp.

## 3.3. Artículos periodísticos en línea:

### Con autor:

Apellido, N. (Día de mes de año). Título del artículo. *Nombre del periódico*. <http://www...>

### Sin autor:

Nombre del periódico (Fecha). *Nombre del artículo*. <http://www...>

## 4. Cómo se referencia una tesis o trabajo de grado

### 4.1. En físico:

Apellido, N. (Año). *Título de la tesis* [Tesis de pregrado, maestría o doctoral, Universidad].

### 4.2. En línea

Autor, A. (Año). *Título de la tesis* [Tesis de pregrado, maestría o doctoral, Universidad].  
Repositorio Institucional de la Universidad XXXXX. <https://www...>

## 5. Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.